

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Expediente: 2005 / 2021

En virtud de lo decidido por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Auxiliar Administrativo, en régimen de personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre, dentro de la Oferta de Empleo Público para este Ayuntamiento correspondiente al año 2020, en su sesión constitutiva celebrada el pasado día 18 de octubre de 2023, por la presente se efectúa la **convocatoria y llamamiento único** para la realización del **primer ejercicio de la fase de oposición**, consistente en una prueba tipo test conforme a lo indicado en las Bases específicas aprobadas por Resolución de Alcaldía Nº 227/2023, de 01 de marzo de 2023 (BOCM Nº 62, de fecha 14 de marzo de 2023), el próximo día **viernes 03 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en el pabellón del polideportivo municipal de Becerril de la Sierra (Madrid) sito en la calle de Solos Prados sin número, de esta localidad.**

Los aspirantes admitidos al procedimiento deberán acudir provistos de su Documento Nacional de Identidad y de un bolígrafo color azul.

Si alguno de los aspirantes admitidos necesitara por su situación de discapacidad algún tipo de adaptación, deberá comunicarlo al Tribunal Calificador, mediante escrito presentado en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, antes del día de la celebración del ejercicio.

La incomparecencia por parte de algún aspirante admitido en el lugar, día y hora señalado, o la imposibilidad de comprobar su identidad por no llevar en ese momento su Documento Nacional de Identidad, dará lugar a su eliminación en el procedimiento.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Documento firmado electrónicamente



LA PRESIDENTE.

D^a. María del Carmen Rodríguez Marcos

EL SECRETARIO.

D. Juan Antonio Cano Mombiela

